Proceso No. 1993-21931

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO Bogotá D. C., 1 0 JUN 2024 dos mil veintiuno.

Tenga en cuenta la secretaria que este procese no se ha terminado, ni ha habido condena en costas, el auto que aparece agregado corresponde a la terminación del proceso liquidatorio que cursó en el Juzgado 28 Civil del Circuito de esta ciudad.

Permanezcan en secretaria las diligencias.

NOTIFIQUESE

El Juez,

GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá, D.C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 36 hoy

El Segretario,

NANCY LUCIA MORENO